

REDISEÑO DE LO PÚBLICO EN LA VENEZUELA ACTUAL

PARA QUE SEA UN ÁMBITO DE EXCELENCIA HUMANA Y SOCIALMENTE ÚTIL

P. Arturo Sosa, S.J.

Aunque se trata de una Semana de Teología, estas reflexiones se hacen desde la perspectiva de la Ciencia Política y se mantienen dentro de esa área del conocimiento. La Ciencia Política se ocupa principalmente de las relaciones de poder en las sociedades humanas o lo que es lo mismo, de las relaciones que se establecen entre los seres humanos para tomar decisiones sobre los fines de la sociedad y los medios para ponerlos en práctica en la historia. En ese sentido, se ocupa de aquello que tiene que ver con la constitución y preservación de la esfera pública.

Estas reflexiones se hacen desde una concepción relacional del poder que se opone a toda concepción que vea al poder como “cosa”, “fuerza”, o como un atributo inherente a una “posición social” o al “ejercicio de un cargo”. El poder se entiende como aquellas *relaciones sociales* a través de las cuales una sociedad decide sus objetivos de largo y mediano plazo, genera sus instrumentos para realizarlos y los pone en práctica. Surge cuando los seres humanos actúan y hablan juntos sin recurrir a la fuerza y a la violencia; no puede almacenarse; se hace posible su ejercicio donde acción y discurso no se ha separado; tiene como condición esencial la pluralidad humana y está vinculado a la generación y sostenimiento de la libertad¹.

1 Cfr. DÁVALOS, Jorge.- “Lo político-social desde la filosofía de Zubiri. Un planteamiento epistemológico” En: *Lo político en América Latina*. Buenos Aires, Editorial Bonum, 1999.

Tomo como punto de partida la ponencia que acaba de presentar Pedro Trigo. Sin entrar a discutir los necesarios matices a la síntesis por él presentada, acepta como válido el análisis genético-estructural propuesto y las implicaciones que se derivan.

LA TENSIÓN ENTRE LA VISIÓN DE FUTURO Y LA TRADICIÓN HISTÓRICA

La invitación encarar el desafío de un *re-diseño* de lo público en la Venezuela actual exige ubicar nuestra reflexión en la tensión entre la visión de futuro y la tradición histórica. Rediseñar lo público en la Venezuela actual requiere dibujar con la mayor exactitud posible la “visión” de la sociedad venezolana que nos comprometemos a lograr. Una visión de futuro que no puede limitarse a un enunciado de buenas intenciones y principios generales. Cualquier proyecto social que aspire a lograr consenso se inspirará en los principios y valores en los que se sostiene la identidad de la sociedad y dan sentido a la acción común. La visión de futuro imagina con precisión la sociedad que se quiere tener dentro de un plazo determinado, por ejemplo, 10 o 15 años. Convierte los principios y valores identificadores en un retrato histórico. Es un esfuerzo análogo al que hace el proyectista de una edificación al pensarla, dibujar sus planos, hacer los cálculos, etc., de manera que el constructor encuentre todas las previsiones y detalles para su edificación. Mientras más nítida sea la imagen de la sociedad rediseñada será más fácil decidir los pasos que hay que dar para hacerla realidad. La visión de futuro debe, además, ser compartida por un número suficiente de actores sociales para que tenga viabilidad política.

El siguiente paso es orientar las decisiones actuales hacia la consecución de la visión compartida de futuro. Consiste en la formulación de un conjunto coherente de políticas públicas que puedan realizarse sistemática y sostenidamente hasta hacer realidad la imagen diseñada en la visión de futuro. La consistencia del conjunto de políticas públicas depende en gran parte del adecuado conocimiento de la actualidad venezolana y de sus causas o raíces históricas. Una parte sustantiva del reto al que nos enfrentamos es el reconocimiento de nuestra historia común, como tal, y poder sentirnos partícipes de una misma tradición histórica.

Una de las razones de la desorientación que se siente en la sociedad venezolana y la consiguiente incertidumbre frente al futuro es, precisamente,

la ausencia de una historia reconocida como común por la que nos sentimos parte de la misma tradición. Las miradas a la historia que prevalecen en la actual opinión pública venezolana se caracterizan por graves vacíos de información, acentuación de los aspectos negativos de la trayectoria (leyenda negra) e interpretación manipulada de los datos a favor de posiciones particulares. En efecto, funcionarios públicos de alto nivel, articulistas de prensa, profesionales de la comunicación y personas particulares, opinan sobre hechos o interpretaciones históricas sin hacer mucho esfuerzo por fundamentar sus apreciaciones. Por ejemplo, se ha hecho moneda corriente enjuiciar negativamente “los cuarenta años” que sucedieron a la dictadura militar en 1958 o hablar de la IV y V República sin justificar los criterios de periodización imaginando la historia republicana como una especie de milhojas.

Al no sentirnos parte de una tradición surge la convicción de que tampoco hay futuro y sobreviene una frustración que mina las ilusiones, genera desesperanza e impulsa la desintegración social. Por consiguiente, recuperar el conocimiento de la historia y la conciencia de formar parte de esa historia común es una condición indispensable para rediseñar lo público.

Cuando se pierde la tensión entre visión de futuro y tradición histórica crecen las tendencias anómicas en todos los ámbitos de la vida social y se camina, consciente o inconscientemente, hacia la desintegración de la solidaridad social. Anomia significa sustituir los límites comúnmente aceptados o “normas” no escritas de actuación personal y social, por el uso individual e indiscriminado de la fuerza para conseguir objetivos particulares. La anomia corroe la convivencia y termina con el orden político, pues significa la disolución de lo público. Un proceso anómico, por consiguiente, es cualitativamente distinto a una transformación política incluso si es revolucionaria. Una transformación política, incluso las que suponen el cambio de régimen político y social, la realizan ciudadanos que pretenden mejorar las relaciones sociales sin que se pierda el horizonte del bien común. La anomia, en cambio, rompe las relaciones sociales, destruye la confrontación política y termina eliminando la condición ciudadana.

Al desatarse un proceso anómico la sociedad marcha casi irremediabilmente hacia una situación de anarquía social, una especie de “guerra de todos contra todos” que ni siquiera se puede denominar “guerra civil”, porque es imposible su regulación desde normas que sean aceptadas por los contendientes. La anarquía social es una situación de desorden público generalizado imposible de soportar por largo tiempo que genera un deseo

irracional de orden. Alcanzar el orden se convierte en la prioridad de personas y grupos, dispuestos a pagar cualquier precio por conseguirlo. La forma política de ese “orden”, recibido ansiosamente por los más diversos grupos sociales, es, inevitablemente una dictadura. En nuestros tiempos, tomando en cuenta las instituciones sociales vigentes, no puede ser sino una “dictadura militar”, fundada en la fuerza de las armas y no sometida a límites temporales previsibles.

El rediseño de lo público no puede, por consiguiente, dejar de lado la discusión sobre las instituciones públicas armadas que permiten al Estado el monopolio de la violencia legítima como una de las condiciones para la vida común. La tradición occidental distingue entre las funciones militares y las policiales. Las militares tienen como objetivo la preservación del territorio frente a amenazas internas y externas. Las instituciones militares se preparan para la guerra defensiva y se constituyen en cuerpos profesionales permanentes para ejercer una función en primer lugar disuasiva y en segundo lugar persuasiva. Las policías, en cambio, contribuyen al mantenimiento del orden interno expresado en las leyes vigentes y sometidas a quienes la potestad delegada por la sociedad para exigir su cumplimiento. Las instituciones armadas en una sociedad democrática, por definición, son no-deliberantes, pues ellas son las que permiten la deliberación desarmada del resto de las instituciones públicas y de toda la sociedad civil. Las instituciones militares, además, están sometidas al poder civil en el ejercicio de sus funciones y en las decisiones que se refieren a las políticas de defensa. Las policías, como su nombre indican, son instituciones civiles y como tales deben organizarse para auxiliar al sistema judicial en la prevención y sanción del delito.

Dando un paso más, vale la pena recordar que en la historia de las ideas políticas venezolanas, el *positivismo* y, lo que me atrevo a llamar, el *populismo modernizador*, han sido las dos corrientes de pensamiento teórico-político presentes en el sustrato de la formación de la sociedad venezolana a lo largo de todo el siglo XX. Ambas corrientes postularon el objetivo de una Venezuela moderna y democrática; creyeron firmemente en la posibilidad de superar la pobreza y el atraso; encontraron en la renta petrolera la clave del crecimiento económico sostenido y en el Estado la más poderosa palanca para asegurarlo. Más aún, consideraron las instituciones y la cultura como factores esenciales para explicar la historia y el presente de la sociedad, además de elementos sustantivos y no adjetivos de un diseño del futuro humano, próspero y participativo de la sociedad.

Desde finales del siglo XIX, las ideas modernas y las propuestas modernizadoras están encarnadas en la corriente positivista y sus representantes en las diversas esferas de la vida social. En torno a las ideas positivistas se fragua el paradigma cultural moderno en Venezuela. Por ello, es de primordial importancia destacar las peculiaridades propias del positivismo venezolano. Por supuesto en el terreno intelectual, especialmente en lo que se refiere a la comprensión de la historia y la formación de la sociedad. Pero, más aún, como la perspectiva desde la cual se conforman las aspiraciones, se generan las motivaciones, se establecen los cursos de acción y se comprende el desenvolvimiento del conjunto de la sociedad.

El populismo modernizador, por su parte, resalta la importancia de la dimensión política del proceso. Identifica modernización con participación democrática. La modernización, por tanto, requiere un “pueblo encuadrado” en organizaciones policlasistas a través de las cuales se logra la inclusión de todos los estratos sociales en el proyecto, la movilización de las masas y la participación inmediata de la gente en los beneficios de la modernización rentista, entre ellos la atención a la salud y la educación. El partido populista consigue el apoyo popular a las acciones de los dirigentes que conforman la élite política dispuesta a establecer alianzas con las otras élites modernizadoras para conducir el proceso modernizador con una alta participación popular a través del voto, los sindicatos y todas las formas posibles de organización social.

Ninguna de las corrientes resuelve de una manera definitiva una de las mayores dificultades de los procesos de modernización: la asincronía en la incorporación de los distintos grupos sociales a la sociedad modernizada y el manejo de los conflictos sociales y políticos que se generan. El positivismo subraya el mantenimiento del orden abriéndose lenta y gradualmente a la democracia siempre restringida hasta el final del proceso. El populismo convierte al partido en una extensa maquinaria de control social.

RE-CREAR LA CULTURA POLÍTICA

Para que lo público sea un ámbito de excelencia humana y socialmente útil, como se propone en el subtítulo, es preciso que su rediseño suponga una transformación cultural por la que se renueve el sentido de la vida personal y social. Quizás sea necesario aclarar que por “cultura” entendemos aquellas

relaciones sociales que conforman la cosmovisión dentro de la cual nos comprendemos como personas y como pueblo. La cultura es la expresión más humana del conjunto de relaciones que hacen posible nuestra existencia. Desde la cultura formulamos aquello que *da sentido* a nuestra vida personal y social. Vivir con sentido de lo que se hace, lo que se desea, se planifica, se aspira es una dimensión constitutiva del ser humano en cuanto es el ejercicio de la *libertad* como característica propia de lo que somos. La libertad humana no es un atributo abstracto sino el ejercicio consciente de la capacidad de elegir las múltiples maneras como nos relacionamos con nosotros mismos, con las demás personas, con la naturaleza, con las cosas, con Dios... La cultura es el elemento clave de identificación personal y social. La forma de concebir y practicar las relaciones de poder es la “cultura política” de la sociedad.

El puente entre la visión del país que queremos ser en el futuro y lo que hoy somos, como consecuencia de nuestro devenir histórico, es la recreación de la cultura política de tal modo que podamos sustentar en ella el rediseño de lo público, concebido como “lo puesto en común por una ciudadanía activa y responsable”. Todo ello se funda en una antropología del ser humano como ser-relacional, por tanto, necesariamente integrante de la comunidad política (*Polis*).

La persona humana se forma en un conjunto de relaciones mutuamente determinantes entre el individuo y la comunidad, entre las formas de organización socio-política y la persona. La disposición al bien es esencial al ser humano, por lo que existe, igualmente, una relación mutuamente determinante entre el *ethos* de la comunidad y la ética individual. El *ethos* de la comunidad es el modo por el cual el hombre se armoniza con su medios natural y humano. La ética individual son los principios que rigen la conducta conforme al bien común y se construyen mutuamente².

De la práctica política del siglo XX se ha constituido la cultura política rentista-populista de la cual proviene la convicción generalizada de que Venezuela es un país rico por la abundancia de recursos naturales y los recursos del Estado, especialmente petróleo y minerales (hierro, aluminio, bauxita, etc.) Todos sus habitantes, siguiendo el principio de la igualdad, tendrían

2 Cfr. MEZA RUEDA, Misael E., “Elementos para una antropología de lo político”. En: *Lo político en América Latina*. Buenos Aires, Editorial Bonum, 1999.

derecho a participar en esa riqueza colectiva. Por consiguiente, está en manos del Estado la posibilidad y la responsabilidad de ofrecer a todos los pobladores de Venezuela unas condiciones de vida propias de la modernidad. La pobreza personal y de grandes grupos de la población es explicada por la mala administración del Estado, la corrupción y la complacencia con las grandes potencias mundiales, más que por los bajos niveles de productividad de la economía venezolana o la ineficiencia de los mecanismos públicos de redistribución de los recursos socialmente producidos. El rentismo, como componente cultural, lleva a poner la confianza en el Estado paternalista más que en el esfuerzo productivo. El populismo propicia la movilización popular para garantizar los mecanismos de distribución de la renta estatal hacia toda la población para lo cual se hace necesaria la acción intermediaria del partido y el seguimiento incondicional de sus dirigentes. Ambos ingredientes confluyen a un ejercicio mesiánico del liderazgo político, social, sindical y empresarial. Al mismo tiempo, generan una “ilusión de armonía”, basada en que la abundancia de recursos garantiza, más tarde o más temprano, a cada uno, lo que necesita para una vida digna, si se logran establecer los pactos sociales y políticos adecuados.

Estas características de la cultura política, además de sus debilidades intrínsecas, hacen que predominen en la sociedad venezolana sensibilidades, hábitos y actitudes desfasados con relación a las condiciones económicas reales de un país que no puede ser rentista aunque quiera, insuficientes con relación a un “pacto político” de conciliación de élites que perdió su legitimidad e incapaces de generar un liderazgo democrático, animador, desde la visión compartida y su difícil proceso de hacerlo realidad, de la organización popular y la ciudadanía, contrapuesto al mesianismo vendedor de promesas imposibles de cumplir. Resulta, pues, suficientemente clara la necesidad de re-crear la cultura política venezolana.

Una premisa para re-creación cultural es el reconocimiento de los otros como “seres culturales”, con lo cual haríamos justicia a la composición multicultural de la realidad social no reconocida normalmente como tal. No se trata únicamente de reconocer el pluralismo étnico, un paso necesario pero no suficiente, sino también la diversidad cultural propia de la complejidad de las actuales sociedades modernas. Por ejemplo, se nos hace cuesta arriba reconocer a los habitantes de los barrios urbanos u suburbanos como seres culturales y reconocer el propio barrio como lugar de creación cultural. Reconocer la variedad cultural no es la reacción espontánea en nuestro medio

social. Generalmente hablamos de *la* cultura venezolana, no de las culturas venezolanas. Nos cuesta reconocer como venezolanos a los miembros de otras etnias que habitan el territorio de Venezuela, pero más todavía nos cuesta distinguir y reconocer las diferencias culturales entre los que consideramos a primera vista “venezolanos”.

El reconocimiento de la existencia de diversas culturas dentro de nuestra sociedad plantea inmediatamente el problema político de las relaciones entre ellas. Aunque en principio postulamos la igualdad de los seres humanos y de las culturas humanas, las diferencias entre las personas y las culturas son una realidad. En la práctica, entre las culturas “reconocidas” consideramos a unas de primera y otras de segunda. Más aún, podemos percibir la existencia de relaciones de dominación entre las culturas y hacer patente la existencia de una “cultura dominante” a la que las otras son subordinadas o, al menos, referidas. La visión de futuro compartida debe incluir la concepción que deseamos de la relación entre las diversas culturas que forman parte de la sociedad venezolana, de la que se puedan deducir las estrategias y pasos a dar para hacer realidad una sociedad pluriétnica y multicultural.

CIUDADANÍA Y SOCIEDAD CIVIL

Lo público tiene como sujeto a los ciudadanos organizados que constituyen la sociedad civil³. La Ciencia Política está empeñada, desde hace algunos años, en formular una idea de ciudadano que supere la tradición liberal y la tradición del republicanismo cívico. El objetivo es lograr una concepción de la naturaleza de la comunidad política en las condiciones de la democracia moderna; por tanto, que asegure la defensa del pluralismo, el reconocimiento de la libertad individual, la separación Iglesia(s)-Estado y el desarrollo de la sociedad civil.

3 Lamentablemente, el término “sociedad civil” ha sido completamente contaminado en el actual debate político venezolano y su uso en los actuales momentos se entiende como una toma de posición en la polarización existente. En años anteriores también se ha hecho un uso acomodaticio del término en el contexto de la reacción antipartidista que se produjo a raíz de la pérdida de legitimidad del sistema de conciliación de élites. El rediseño de lo público requiere también un uso más riguroso del lenguaje.

El problema es complejo. Adela Cortina lo formula de esta manera: “¿Es posible encontrar respuestas comunes a todos los ciudadanos de una sociedad pluralista, que es preciso encarnar en la política, los hospitales, las empresas, las universidades, los medios de comunicación, y en las que nos parece necesario educar?”⁴. De una respuesta afirmativa a esta pregunta depende la posibilidad de proponer factores institucionales y políticos adecuados para el rediseño de lo público dentro una visión de futuro que contemple el desarrollo y la democracia como ingredientes constitutivos.

Otro pensador político, Norberto Bobbio⁵, contrapropone una definición procedimental, o institucional, de la democracia a una definición sustancial o ética. La democracia, según Bobbio, se distingue de la autocracia en que es una forma de gobierno en la que el poder viene desde abajo, en lugar de ser impuesto desde arriba. Por consiguiente, la pregunta clave no es ¿quién gobierna? sino ¿cómo gobierna? Si se gobierna respetando las decisiones de los ciudadanos a través del voto, la libertad de opinión, de expresión y de asociación, se puede hablar de democracia. Las “reglas de juego” básicas de la democracia definen las decisiones en las que deben estar de acuerdo la mayoría de los ciudadanos, determinan quién tiene derecho a votar y la igualdad del voto de todo ciudadano. La extensión de estas reglas de juego a más áreas de la vida social sería la manera de lograr más y mayor democracia. Por este camino se trasciende el individualismo, pues el ciudadano tiene garantizado sus derechos como integrante de la sociedad. Al mismo tiempo se garantiza la libertad individual, el pluralismo y el espacio a las minorías, hasta la posibilidad de convertirse en mayoría.

El rediseño de lo público significa, entonces, constituir un espacio común para “los de abajo” y “los de arriba”, construido de abajo hacia arriba. En otras palabras, la ciudadanía se vincula a la condición de la persona y no se define a partir de rasgos derivados de la cultura, ubicación social, religión o raza. De allí la importancia de poner en primer lugar y como condición para la construcción de la democracia a “los de abajo”. La justicia social es, por consiguiente, una condición de una visión compartida del futuro de la sociedad venezolana. Sin justicia social el futuro se hace simplemente

4 CORTINA, Adela, *Los ciudadanos como protagonistas*. Barcelona: Galaxia Gutenberg, 1999, p. 21

5 Cfr. *El futuro de la democracia*.

insoportable, es decir, carente de soporte sólido. A simple vista sabemos que la justicia social no caracteriza el presente ni el pasado de la sociedad venezolana. Una estrategia para conseguirla en el futuro supone la formulación y puesta en práctica de políticas públicas dirigidas a la superación de la pobreza en la que se concentran los efectos de la injusticia social.

Un paso ineludible en esa dirección es la personalización de las relaciones sociales, en otras palabras, la transformación del individuo en persona como alternativa tanto al individualismo como al colectivismo, falso dilema en el que ha trascendido el debate político una buena parte del siglo XX. Solamente una sociedad en la que sus individuos sean y se sientan personas cuenta con un *pueblo*, sujeto de un proyecto político. Fortalecer al individuo tiene como objetivo generar confianza en sus posibilidades, de manera que podamos tener personas *realizadas*, como tales, en relación con otras personas, en lugar de “mónadas autosuficientes”. De esta manera, la personalización capacita para tratar personalizadamente a otras personas con las que no se tiene una relación directa, familiar, primaria y constituirse en ciudadano.

Un reto intelectual y práctico, en este momento de la historia venezolana, es formular una teoría desde las condiciones reales en las que vive el pueblo venezolano. Una teoría que parta del reverso de la situación, es decir, no del individuo exitoso en una sociedad capitalista, sino del conjunto de los pobres (“pueblo”) comprometidos como sujetos en un proceso modernizador.

Un proceso de esta naturaleza no se da a saltos sino como transformación superadora de lo que hemos sido y somos, afinándonos en lo que queremos que forme parte del patrimonio estable de la cultura política. En las corrientes de pensamiento político venezolano arriba indicadas existen intuiciones que vale la pena aprovechar. Por ejemplo, del positivismo, la importancia de asegurar las condiciones básicas, económicas y sociales, para consolidar la ruta hacia un modelo de desarrollo sustentable en democracia y la responsabilidad de las élites en este proceso. Del populismo modernizador es necesario rescatar la capacidad de involucrar a todo el pueblo en todas las dimensiones del proceso de constituir una sociedad moderna y democrática. Las organizaciones populistas consiguieron ordenar los esfuerzos de toda la población hacia un mismo horizonte social y político. Consiguieron hacer sentir a cada venezolano sujeto activo de ese proyecto, al mismo tiempo que empezaba a disfrutar de los beneficios de participar en él.

Igualmente, hay que recordar que en la segunda mitad del siglo XX, junto a los partidos populistas y al Estado rentista, se produjeron, en organizaciones públicas y privadas, un significativo número de experiencias exitosas de funcionamiento con relaciones democráticas para la toma de decisiones, manejo eficiente y transparente de recursos, aprendizaje de la productividad, dirigidas a promover la participación responsable y crear las condiciones de una transformación del país desde sus bases. La corriente de descentralización política y administrativa que se generó en Venezuela en la década de los ochenta fue un ambiente propicio para el surgimiento de experiencias locales y regionales que dieron densidad a los hábitos democráticos y abrieron espacios al ejercicio de liderazgos más horizontales por su cercanía e interacción con los ciudadanos.

La relación entre partidos políticos y sociedad civil es objeto de discusión en Venezuela y en América Latina. Una corriente considera a los partidos políticos como contraparte de la Sociedad Civil. Según esta corriente, la dinámica de los partidos políticos es la obtención y ejercicio del poder político desde el gobierno del Estado. Esto los lleva necesariamente a orientar sus acciones a ese fin, por consiguiente, cualquier alianza con ellos significa correr el riesgo de empujar a las organizaciones de la sociedad civil a participar en esa misma dinámica, distanciándose de la suya propia que es orientar y controlar las acciones del Estado y del Gobierno. La ya mencionada difusión del sentimiento y el lenguaje antipartidista provocado por la pérdida de legitimidad del sistema político de “conciliación de élites y partidos políticos”, le da mucha fuerza a esta manera de concebir su relación con la sociedad civil

Sin embargo, es necesario reconocer que la Sociedad Civil va más allá de los reclamos reivindicativos para que el Estado cumpla con sus obligaciones. La Sociedad Civil participa, entre otras formas, a través de la presión por el buen gobierno, las propuestas alternativas, la gestión ciudadana de instituciones o proyectos y la auditoría social al gobierno e instancias del Estado.

Por consiguiente, para los efectos de un rediseño de lo público en la Venezuela actual, que parte de la existencia de una sociedad civil variada y compleja, pero siempre vinculada a lo público, es decir, que actúa en las relaciones de poder, resulta coherente concebir a los partidos políticos como parte de la sociedad civil. Si a la sociedad civil la definen rasgos como: la participación ciudadana, la libertad de información, expresión y asociación, el pluralismo cultural e ideológico y los métodos democráticos de toma de

decisiones, se hace necesaria su articulación, a distintos niveles, para coordinar sus acciones permanentes u ocasionales, promoviendo y garantizando organizaciones a través de las cuales se canalicen las distintas formas de participación ciudadana. No debe, pues, extrañar que grupos de ciudadanos(as), miembros de la sociedad civil, se organicen para participar directamente en el diseño del modelo social, proponerlo a la sociedad y obtener el apoyo de la sociedad civil para realizarlo desde el gobierno del Estado.

Las organizaciones de ciudadanos(as) cuya finalidad es alcanzar y mantener el ejercicio del gobierno del Estado, normalmente llamadas partidos políticos, se caracterizan por tener unas ideas políticas compartidas que los unen, un proyecto político que las convierte en propuesta de modelo social, un programa de gobierno para hacerlo realidad y una organización adecuada para obtener y mantener el apoyo político y ejercer el gobierno. Ese proyecto suyo tendrá tanto apoyo cuanto mayor número de intereses de los distintos sectores sociales represente.

¿No es ésta una necesidad urgente y que empieza a ser sentida en el momento político presente de Venezuela?

VIVIR COMO PERSONAS

La democracia es una característica de la sociedad venezolana que queremos vivir en el futuro. Concebimos lo público como un espacio democrático en el que las decisiones que afectan al complejo conjunto de la sociedad se toman, renunciado a la imposición por la fuerza, mediante el diálogo y la negociación, desde el reconocimiento de la multiplicidad cultural, la pluralidad de pensamiento y el debate público de las ideas.

Constituida la ciudadanía activa y organizada como sujeto político con una visión compartida de futuro y un conjunto básico de políticas públicas que lo hagan posible, se necesita la legitimidad política como base de la estabilidad social. La legitimidad consiste en la “pacífica posesión” o aceptación social difusa del modo político de proceder. La legitimidad democrática es mayor cuanto más arraigada esté una cultura política democrática en los ciudadanos que constituyen la sociedad.

La experiencia histórica reciente de Venezuela vincula la legitimidad democrática a dos elementos fundamentales y complementarios entre sí. El

primero es la eficacia del Estado en la producción y mantenimiento de las condiciones para que toda la población tenga acceso a una calidad de vida cónsona con los ideales de la modernidad. El segundo es la democracia como modo de tomar las decisiones públicas y ponerlas en práctica.

La visión de futuro y la estrategia para llegar a ella, así como cualquier propuesta política o gobierno, consolidarán su legitimidad en la medida en que logren revertir el proceso de empobrecimiento, generar un conjunto de políticas públicas para superar definitivamente la pobreza, contribuyendo a formar una sociedad productiva, socialmente justa, políticamente democrática, dentro de la comunidad internacional, donde mantiene relaciones autónomas e interdependientes con los demás pueblos y naciones del mundo.

Rediseñar lo público significa, entonces, pasar de una concepción y una práctica de relaciones económicas rentistas, a la generación de los bienes socialmente necesarios mediante el trabajo productivo eficiente. Se necesita, entonces, convertir la productividad en una actitud constante y en hábito normal de las actividades personales y colectivas. La visión de una Venezuela productiva nos invita a examinar todo lo que hacemos en la vida personal, familiar, vecinal, social y política desde la óptica de la productividad. Es evidente que la productividad no se mide de la misma forma en una empresa ensambladora de vehículos que en la crianza de los hijos, en los servicios de salud o en el uso del tiempo libre. Por consiguiente, se nos impone la tarea de desarrollar indicadores de productividad en los distintos ámbitos de la vida e ir mejorando progresivamente en cada uno de ellos.

Es en esta concepción en la que cabe la introducción real del mercado como mecanismo eficiente para la asignación de recursos. El mercado funciona de esta manera cuando se garantizan las condiciones para la igualdad de oportunidades y la competencia leal. Supone, por consiguiente, la desaparición de toda forma de monopolio u oligopolio. La instauración del mercado sólo puede hacerse en forma gradual a medida que las condiciones mencionadas sean realmente estables, de lo contrario, se convierte, como lo hemos experimentado, en mecanismos de apuntalar la dominación.

Este camino lleva al Estado a dejar de ser exclusivamente un distribuidor de renta pública y asumir una de las dimensiones por las cuales tiene sentido: la redistribución de los bienes socialmente producidos como mecanismo para acercarse a la justicia social.

La democracia, a su vez, se asocia a *la participación*, más aún, es impensable la democracia sin la participación ciudadana. La participación consiste en asumir la responsabilidad personal y colectiva de la vida pública. Sin embargo, la experiencia nos dice que la participación no es una actitud espontánea de las personas, porque la participación es “costosa” para la persona, requiere invertir tiempo, energía vital, se opone a toda forma de pasividad personal, social o política, decidida o impuesta. Se asocia a la democracia porque es el régimen político que depende de la actividad permanente de la sociedad civil en contraposición a los regímenes autoritarios, tiránicos o dictatoriales que dependen de limitar, dominar o eliminar el ejercicio normal de la ciudadanía.

El paternalismo estatal es una forma extendida de sustituir la participación, pues los ciudadanos se acostumbran a que sea el Estado el que tenga que velar por ellos y resolver todos sus problemas⁶, derivando en un ciudadano que no se siente protagonista de su vida política, ni moral. Este es otro ámbito en el que se hace necesaria una profunda conversión cultural y política. Desde esta perspectiva no se aboga por menos Estado, sino por su robustecimiento, de manera que se convierta no sólo en un instrumento eficiente de la sociedad civil, sino que su acción desde ahora hasta que se haga realidad la justicia social, incluida en la visión de futuro, tenga como prioridad la defensa de los intereses de “los de abajo”. El Estado debe convertirse en un lugar de solidaridad social, instrumento permanente de la sociedad civil, para lograr la articulación de los intereses sociales en instituciones estables, capaces de llevar a la práctica el conjunto de políticas públicas socialmente aceptadas, como la vía para alcanzar la visión compartida del futuro.

Por consiguiente, estamos afirmando que Estado y Gobierno no se identifican. El Gobierno tiene la responsabilidad de hacer eficiente la acción del Estado, pero no son la misma cosa. Un Estado democrático se caracteriza por lo que se ha llamado la división de los poderes públicos y el equilibrio entre ellos. Un Estado así responde directamente a los ciudadanos en cada una de sus actividades.

El rediseño de lo público supera la aparente contradicción entre “representación” y “participación” al mostrar que no se excluyen mutuamente.

6 Cfr. CORTINA, Adela, *Los ciudadanos como protagonistas*. (1999), p. 27

Por el contrario, la representación es la manera de hacer efectiva la participación ciudadana en las diversas instancias del Estado. Lo que se ha conocido tradicionalmente como “democracia directa”, o más recientemente como “democracia participativa”, forma parte del ideal democrático de lograr la máxima participación ciudadana en la vida pública. Sin embargo, la realización práctica en sociedades constituidas por un gran número de personas con relaciones complejas entre ellas sólo es posible a través de la mediación de una variada y amplia red de organizaciones intermedias autogestionadas. No se trata de la proliferación de “enclaves de sentido” o grupos y corporaciones cerradas que ofrecen seguridad a sus miembros, sino de organizaciones abiertas, plurales, constituidas como especializaciones del cuerpo social y político.

La participación adulta en la vida pública depende de la actividad permanente de la sociedad civil en contraposición a los regímenes autoritarios, tiránicos o dictatoriales que se sustentan en formas diversas de dominar o eliminar el ejercicio normal de la ciudadanía, por eso, participación está ineludiblemente asociada a democracia.

Una democracia en la que la sociedad civil sea sujeto político requiere un estado descentralizado. Una política pública necesaria en este momento es, por consiguiente, la descentralización entendida como acercamiento de las instituciones públicas y las estructuras de gobierno al ciudadano. Es decir, establecer un Estado y unas formas de gobierno que están más cerca de los ciudadanos, primero porque reciben directamente de ellos las atribuciones, la aprobación de los planes y programas de acción, y segundo, porque son responsables directamente frente a ellos, por tanto, están obligados a rendir cuentas periódicamente de su gestión.

De esta manera, la descentralización es, al mismo tiempo, una forma efectiva de desconcentración del poder. A lo largo de la historia, la democracia se asocia a la división en muchas manos de los poderes públicos en contraposición a la unificación en una sola mano de los regímenes absolutistas. En una sociedad compleja como la nuestra, siempre serán necesarias diversas formas de representación para hacer posible el funcionamiento ordinario del Estado y de la sociedad política. Una democracia representativa caracterizada por la desconcentración del poder y por la cercanía de los ciudadanos a la gestión y control de las instituciones públicas, es una democracia participativa.

Sobre esta base de legitimidad se constituye la legalidad democrática en la que se formulan las “reglas de juego” claras, respetadas por los ciudadanos, los funcionarios públicos y los gobernantes de todos los niveles. El conjunto de leyes conforma el sistema jurídico (Constitución, Leyes, Reglamentos, Normas, Ordenanzas ...) en el que se plasman los consensos sociales básicos y se establecen las conductas públicas aceptadas. La existencia de un sistema judicial capaz de exigir el cumplimiento de las leyes a todos los ciudadanos e instituciones públicas es la mayor garantía del funcionamiento de lo público en democracia.

La propuesta de rediseño de lo público de la que estamos hablando está fundamentalmente referida a Venezuela, con la conciencia de formar parte de un espacio público más amplio que las fronteras que definen el territorio nacional. Ni la economía productiva ni la democracia son posibles sin un espacio internacional público que lo aliente. La visión de futuro a dibujar incluye, por tanto, una relaciones internacionales en las que sea posible realizar un país como el que queremos.

El rediseño de lo público requiere una pedagogía y una vasta y sostenida acción educativa en coherencia con la visión compartida y la estrategia de su realización cuyo urgente desarrollo es materia de otras reflexiones.